



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normalidad
Miércoles 25 de octubre de 2017, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Integrantes de las Comisiones:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General
Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Mtra. Rosa María Ortega Sánchez
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

Comité de Apoyo:

Mtra. Marco Romero Guzmán, en representación de la Oficina del Abogado General.

Asuntos

1. **Dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para crear el plan de estudios de **Tecnólogo Profesional en Biotecnología**, a impartirse en la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2018 "A", en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos.
 - 1.1. **ACUERDO:** Se aprueba la creación del plan de estudios de **Tecnólogo Profesional en Biotecnología**, a impartirse en la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2018 "A", en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos.
2. **Dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para crear el plan de estudios de **Tecnólogo Profesional en Procesos de Manufactura Competitiva**, a impartirse en la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2018 "A", en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos.
 - 2.1. **ACUERDO:** Se aprueba crear el plan de estudios de **Tecnólogo Profesional en Procesos de Manufactura Competitiva**, a impartirse en la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2018 "A", en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos.
3. **Dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para crear el plan de estudios de **Tecnólogo Profesional en Energías Alternas**, a impartirse en la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2018 "B", en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos.
 - 3.1. **ACUERDO:** Se aprueba crear el plan de estudios de **Tecnólogo Profesional en Energías Alternas**, a impartirse en la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2018 "B", en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos.
4. **Dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para crear el plan de estudios de **Tecnólogo Profesional en Telecomunicaciones**, a impartirse en la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2018 "B", en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos.
 - 4.1. **ACUERDO:** Se aprueba crear el plan de estudios de **Tecnólogo Profesional en Telecomunicaciones**, a impartirse en la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2018 "B", en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco, México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hguu.udg.mx



5. Escrito signado por el C. Francisco Javier Armenta Araiza, alumno consejero ante el Consejo General Universitario, adscrito a la División de Gestión Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que propone modificaciones al Reglamento de Titulación de esta Casa de Estudio.

El Abogado General: opina que es importante señalar que en la propuesta no se remite el diagnóstico que permitió identificar la problemática específica que pretende atenderse, ni los elementos que permitan concluir que la mejor forma de solucionar dicha problemática es mediante la modificación que se propone, por lo que será importante que la persona que realiza la propuesta, remita dicha información para estar en condiciones de analizarla, la cual servirá de base para establecer la exposición de motivos del dictamen en cuestión; de igual forma, existen diversas observaciones en las modalidades de titulación propuestas que sería importante se tomarán en consideración.

La Coordinadora General Académica: opina que de las dos opciones de titulación que propone el Consejero alumno C. Francisco Armenta Araiza, consistente en agregar dos opciones de titulación específicas y una modificación a una ya existente. 1) titulase por emprender, 2) titulase a través del registro de patente y 3) reducción de tiempo para ser creador a la alternativa de experiencia profesional (sic: informe de prácticas profesionales). La primera cabe en la opción de demostración de habilidades artículo 13 del Reglamento y puede denominarse "de emprendimiento", estableciendo en que conste la demostración de la habilidad. La segunda se propone precisar la acepción que se le dará a "la patente" para que no quede en forma ambigua en la normativa universitaria y la tercera opción ya está contemplada en la opción de (informe de prácticas profesionales). De igual forma comenta la importancia de actualizar los reglamentos particulares de Titulación en los Centros Universitarios con el fin de abarcar los altos niveles de obsolescencia y que desde el dictamen de creación de un programa educativo de pregrado se precisen las opciones específicas de titulación. Existen programas educativos con alto rezago de titulación; para ello, se podrían identificar ciertas opciones que propiciarán el aumento en los niveles de eficiencia. Es importante focalizar y encauzar los esfuerzos en aquellas modalidades contempladas en la normatividad vigente que tienen mayor posibilidad de evaluar la calidad del proceso educativo como son una tesis y un Examen General de Egreso (EGE) que acredita el CSENEVAL. Una vez que la CIEP cuente con un análisis completo de las peticiones manifestadas por la red y elabore una propuesta, se someterá a consideración de la comisión o comisiones del HCGU.

El Coordinador General de Control Escolar: opina que no corresponde por su parte emitir comentario alguno, considera que la opinión más valiosa por tratarse de índole académica será de la instancia correspondiente.

- 5.1. **ACUERDO:** En atención a la solicitud de modificar el Reglamento de Titulación de esta Casa de Estudio y atendiendo las observaciones de la Oficina del Abogado General, hágase del conocimiento del C. Francisco Javier Armenta Araiza, que por el momento no es procedente su petición, toda vez que carece de: a) un diagnóstico que permita identificar la problemática específica que pretende atenderse y b) elementos que permitan concluir que la mejor forma de solucionar dicha problemática es mediante la modificación que se propone.
- 5.2. **SEGUNDO.** Infórmese al C. Armenta Araiza que una vez que reúna la información señalada en el acuerdo que antecede, deberá presentarla en su Centro, quien de considerarla procedente, la analizará, la pondrá a consideración de su Consejo y luego de ello la remitirá al Consejo General Universitario, para su aprobación definitiva.

Siendo las 11:30 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
En representación del Rector General

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Córdoba

Dr. José de Jesús Becerra Romíez

Mtra. Rosa María Ortega Sánchez

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
E. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Romo Ramos
Secretario de Actas y Acusados